

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
NAVARRA TRES NAVARTRES INMOBILIARIA S.A.**

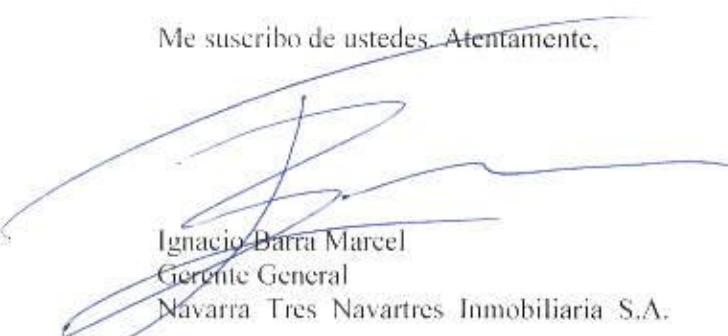
Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permitió poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio comprendido desde la fecha de constitución de la compañías, el 08 de septiembre 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

- Durante el presente ejercicio económico, una vez concluido el proceso de constitución, se han efectuado los gastos operativos necesarios.
- Las metas y objetivos programados y previstos para el año 2014, se han cumplido con la finalización del proceso de constitución.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- No se han adquirido relaciones laborales, de manera que no se han originado obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2014 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2014, NO se han generado utilidades.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes. Atentamente,

  
Ignacio Barra Marcel  
Gerente General  
Navarra Tres Navartres Inmobiliaria S.A.

Quito, mayo de 2.015